

Santo Domingo, D.N. 04 de febrero del 2025

Señor
Ernesto Bournigal Read
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Cesar Nicolás Penson No. 66, Gascue
Ciudad. -

Atención: Sra. Olga Nivar

Dirección de Oferta Pública

Copia A: Sra. Elianne Vilchez Abreu, Gerente General

Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana

Referencia: Fin del plazo adecuación del Fondo de Inversión Cerrado Desarrollo de Viviendas en la República Dominicana I (SIVFIC-056)

Estimados señores;

La sociedad Administradora de Fondos de Inversión Universal, S.A. (en lo adelante AFI Universal), sociedad administradora de fondos de inversión, organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el No. 1-30-96368-1 y en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVAF-009, en su calidad de administradora del Fondo de Desarrollo de Viviendas en República Dominicana I (en lo adelante Fondo) inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo Núm. SIVFIC-056, en cumplimiento con el artículo 241 de la Ley No. 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana y el artículo 2.14 de su reglamento interno, por medio de la presente tenemos a bien informar que con fecha de efectividad al dia 04 de febrero del 2025 concluyó el plazo de adecuación a la política de inversión luego de iniciada la etapa operativa del fondo y se encuentra adecuado a dicha política.

Se despide atentamente,



Rafael Mejía Laureano Director de Inversiones / Administrador de Fondos